

## **CONTRATO POR OBRA / SERVICIO DE TECNÓLOGO PARA EL ÁREA CIENTÍFICO - TÉCNICA**

### **DESCRIPCIÓN:**

Se trata de un contrato laboral temporal, asociado a la subvención concedida mediante la Resolución 51/20, de 27 de octubre de 2020 por el Cabildo de Gran Canaria con número de expediente “Economía Azul (MINECO – Convenio 2018)” para el desarrollo de actuaciones en el marco de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de recursos marinos insulares (Notificación de la Resolución 51/20, de 27 de octubre de 2020).

El Cabildo de Gran Canaria, promueve actividades económicas y empresariales que contribuyen al desarrollo de la isla. Uno de los objetivos prioritarios es el de potenciar la diversificación económica de Gran Canaria, fomentando el desarrollo de sectores que cuentan con ventajas estratégicas: alta biodiversidad, condiciones medioambientales, localización geográfica o ventajas fiscales. La presente subvención tiene como objeto financiar, en el marco del desarrollo de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de los recursos marinos insulares, la contratación de personal con experiencia en la gestión de proyectos, que sea capaz de captar oportunidades de financiación nacional e internacional, de preparar proyectos, y de detectar grupos y entidades que puedan desarrollar en Gran Canaria proyectos demostrativos, apoyándolos para poder atraerlos.

Se contratará a un TECNÓLOGO para realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Apoyo en la gestión de procedimientos administrativos y técnicos ante los organismos correspondientes (autorizaciones administrativas, procedimientos de evaluación de impacto ambiental, tramitación de nuevas zonas de ensayo, Sandbox, control de procesos asociados a los permisos para evacuación de hidrógeno, gestión de la energía, puntos de acceso y conexión a la red eléctrica, etc.).
- Colaborar en los aspectos técnicos de la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, conexión a la red eléctrica, evaluación ambiental, pliegos técnicos para la adquisición de infraestructuras y equipamientos, apoyo en trámites de prevención de riesgos laborales, etc.
- Apoyo en la evaluación sobre la viabilidad de los proyectos propuestos por los usuarios de la infraestructura, principalmente para su desarrollo en el Banco de Ensayos.
- Participación en la elaboración de licitaciones relacionadas con las tareas a realizar.
- Promover, preparar, coordinar y gestionar proyectos científico-técnicos, nacionales e internacionales, interactuando con la comunidad científica y empresarial.
- Participación en comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales, así como en eventos científico-técnicos (congresos, seminarios, etc.).

### **TITULACIONES:**

- OBLIGATORIAS: Nivel MECES 3
- SE VALORARÁN: Superior a Nivel MECES 3; Derecho; Técnicas Ambientales; Ingenierías relacionadas con producción de energía.

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- OBLIGATORIA: -
- SE VALORARÁ: Experiencia en gestión de procedimientos administrativos y técnicos ante organismos públicos (autorizaciones administrativas, procedimientos de evaluación de impacto ambiental, tramitación de nuevas zonas de ensayo, etc.) ; Experiencia en gestión de proyectos europeos y nacionales de I+D+i.

### **CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:**

- OBLIGATORIO: Ofimática nivel usuario
- SE VALORARÁ: Sistemas de gestión de información, GIS o similar.

IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: -
- SE VALORARÁN: Inglés nivel superior a B1 y/o otros idiomas con nivel igual o superior a B1.

PERMISO DE CONDUCIR: No se requiere / Se valorará

OTRA FORMACIÓN / REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- OBLIGATORIO: Perfil con eficiencia en la gestión burocrática, organizado, detallista y riguroso.
- SE VALORARÁ:

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Contrato por obra o servicio como TECNÓLOGO a jornada completa (horario de 8 a 16 horas), por un periodo aprox. de 11 meses, duración ligada a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. Sujeto a período de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria de los proyectos.

*No se exige/n requisito/s específico/s a solicitar a los demandantes de empleo para su contratación.*

*PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.*